

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Reforma No. 255, piso 3,
Colonia Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Ref: Carta fiscal para el pago de dividendos.

En términos del artículo 34, fracción IV, inciso c) de las *Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y/u otros participantes de valores* emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace del conocimiento de los accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V., (en lo sucesivo e indistintamente, la "Sociedad" o "Pinfra") que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2025 (en lo sucesivo la "Asamblea de Dividendos") se resolvió aprobar la propuesta consistente en que, una vez que se contara con los resultados y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se tendría por decretado un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad, por la cantidad de \$50'000,000.00 USD (cincuenta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) (en lo sucesivo, los "Dividendos"), a pagarse en pesos (Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) o en dólares (Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América), fijando como fecha límite de pago el 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, se hace del conocimiento de los accionistas que con fecha 29 de abril de 2026, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad (en lo sucesivo la "Asamblea Anual") en la cual se resolvió, entre otros asuntos, aprobar los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2025.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad en lo establecido en la Asamblea de Dividendos, se tienen por decretados los Dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$50'000,000.00 USD (Cincuenta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), mismos que se pagarán en una sola exhibición el día 13 de mayo de 2026, a razón de un monto por acción de 0.13339962797 USD (Cero dólares 13339962797/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América), contra la entrega del Cupón 18, mismo que se realizará con cargo a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores reflejada en los estados financieros aprobados por la Asamblea Anual y proveniente en su totalidad de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 al 2025.

Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el Indeval, recibirán la liquidación del pago en efectivo antes mencionado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios bursátiles. Los accionistas que mantengan la custodia física de esos títulos de acciones, deberán acudir con dichos títulos a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Bosque de Cidros 173, piso 6, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México, con el C.P. Ángel Pineda Altamirano para programar su pago dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes, contra la entrega del cupón correspondiente.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026.

C.P. María del Refugio Gutiérrez Sosa
Apoderado Legal
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.